Municipalidad de San Ignacio Guazú
Misiones - República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) - 232 446

San Ignacio Guazú, 05 de MAYO del 2015.-

Señor:
ANDRES ALTAMIRANO ALFONSO
HOTEL ALTAMIRANO
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 para **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL - ALMUERZO ESCOLAR – MODALDIDAD PLATO ELABORADO EN EL DIA, ID** N° 295.294, convocada por esta Institución Municipal, a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por vuestra empresa ha sido seleccionada por la Institución Municipal y conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, se le adjudica para la provisión del mismo, según Resolución IM Nº 668/2015, de la Intendencia Municipal y aprobada por Resolución N° 498/2015, de la Junta Municipal. Las Instituciones Educativas beneficiadas son como sigue:

LOTE	INSTITUCION	CANT
2	ESCUELA BASICA N° 2702 "SAN ISIDRO"	13.200
3	ESCUELA BASICA N° 1698 "PADRE FRANCISCO AYALA"	7.350

Para formalizar la presente adjudicación, deberá acercarse en el menor tiempo posible a la Institución Municipal a efectos de la firma de contrato de prestación de servicios y otras documentaciones pertinentes.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular hago válida la ocasión en agradecerle por su interés en participar del presente proceso licitatorio.

Atentamente

Lic. Pedro J. Díaz Lezcano
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CI 555382
05-05-2015
08-30 hs.
ANDRES ALTAMIRANO A.

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Misiones - República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) - 232 446

San Ignacio Guasú, 05 de mayo del 2015.-

Señor:
NEMESIO ALBERTO VARGAS ARNOLD
MONTELEC ALQUILERES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 para **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL - ALMUERZO ESCOLAR – MODALDIDAD PLATO ELABORADO EN EL DIA, ID** N° 295.294, convocada por esta Institución Municipal, a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por vuestra empresa ha sido seleccionada por la Institución Municipal y conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, se le adjudica para la provisión del mismo, según Resolución IM N° 668/2015, de la Intendencia Municipal y aprobada por Resolución N° 498/2015, de la Junta Municipal. Las Instituciones Educativas beneficiadas son como sigue:

LOTE	INSTITUCION	CANT
1	ESCUELA BASICA N° 5343 "ROSA PEREZ DE RUIZ"	8.475
4	ESCUELA BASICA N° 7517 "PRIMAVERA"	9.000
5	ESCUELA BASICA N° 6735 "ALIDER VERA GUILLEN"	4.425

Para formalizar la presente adjudicación, deberá acercarse en el menor tiempo posible a la Institución Municipal a efectos de la firma de contrato de prestación de servicios y otras documentaciones pertinentes.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular hago válida la ocasión en agradecerle por su interés en participar del presente proceso licitatorio.

Atentamente

Lic. Pedro D. Díaz Lezcano
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí Conforme 8:30 hs. 05/05/15.
Teresita Amarilla D.
3.647074

MONTELEC Alquileres
RUC: 555962-6
SAN IGNACIO - MNES.